

## **Norma de Requisitos Mínimos (NRM) – MECIP 2015.**

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), durante el ejercicio del año 2022, ha mantenido el compromiso institucional con la implementación de la Normas de Requisitos Mínimos (NRM) - MECIP 2015 del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) apoyando el fortalecimiento de los sistemas de control para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; en tal sentido, con el esfuerzo colectivo de los funcionarios la institución ha realizado distintas actividades relativas a su implementación, promoviendo la eficacia y la eficiencia en la gestión institucional.

Al respecto, se han registrado avances importantes en los diferentes componentes de la NRM, conforme se detalla a continuación:

### **Acciones Realizadas – Impulsadas**

#### **Requisitos del MECIP que la Institución ha cumplido en el año 2022**

##### **Componente Ambiente de Control**

1. Actualización (02) del Código de Ética
2. Elaboración de Acuerdos y Compromisos Éticos a nivel de Unidades Administrativas
3. Firma de Carta de Compromiso sobre cumplimiento de principios y valores éticos institucionales.
4. Informe de la Comisión de Buen Gobierno sobre el cumplimiento de las Políticas de Buen Gobierno.
5. Actualización de indicadores de cumplimiento de las Políticas de Buen Gobierno.
6. Socialización del Código de Buen Gobierno a más de 600 funcionarios.
7. Actualización de la conformación de la Comisión de Buen Gobierno.
8. Emisión de Circular Corporativa solicitando a los funcionarios la internalización de los acuerdos éticos
9. Revisión de la Política de Talento Humano (PTH)

##### **Componente Control de Planificación**

10. Actualización (03) del Normograma Institucional.
11. Actualización (02) del Mapa de Procesos y su desdoblamiento en actividades y tareas.
12. Actualización del Plan Estratégico Institucional

13. Medición de avances de cumplimiento de Objetivos estratégicos en forma mensual
14. Socialización del Plan Estratégico a más de 600 funcionarios.
15. Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) en el Plan Estratégico.
16. Inclusión de los recursos relacionados con el cumplimiento de los objetivos en el Plan Estratégico Institucional.
17. Actualización de los Planes Operativos Anuales (POA's).
18. Inclusión de los POA's en el Tablero de Indicadores Institucional.
19. Actualización de la IPL-01 "Planificación Estratégica Institucional".
20. Inclusión en la IPL 01 del Informe de la Encuesta de Satisfacción del Cliente Residencial de Energía Eléctrica realizada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) como uno de los insumos para la actualización del Plan Estratégico Institucional.
21. Elaboración del procedimiento "Diseño e Implementación del Modelo de Gestión por Procesos"
22. Aprobación de la formulación de la Cadena de Valor Institucional.
23. Elaboración de la Matriz de relación de los Objetivos de los Macroprocesos y Procesos
24. Elaboración de la Matriz de Interacción de los Macroprocesos
25. Elaboración de la Matriz de Interacción de los Macroprocesos y unidades administrativas de nivel jerárquico "B" y "C".
26. Elaboración de la Matriz de Interacción de los Procesos y unidades administrativas.
27. Matriz de relación de Procesos, Subprocesos y Procedimientos.
28. Socialización del Mapa de Procesos a más de 600 funcionarios.
29. Actualización de las Matrices de Riesgos (identificación, calificación y ponderación) de los objetivos estratégicos, procesos, subprocesos y actividades.
30. Actualización de las Políticas de Administración de Riesgos de los procesos, subprocesos y actividades.
31. Socialización de las Matrices de Riesgos a más de 600 funcionarios.
32. Elaboración de las Políticas operacionales de procesos/subprocesos

33. Diseño de Controles de actividades.
34. Socialización del procedimiento para diseñar controles a más de 500 funcionarios.
35. Conformación de la Comisión para la actualización del Plan de Cargos y Carreras.
36. Realización de Conferencia Virtual sobre el Plan Estratégico Institucional
37. Realización de Conferencia Virtual sobre el Mapa de Procesos y su desdoblamiento en actividades y tareas.

### **Componente Control de la Implementación**

38. Actualización (01) de la Instrucción de Procedimiento General (IPG) “Sistema de Información en Gestión Documental”.
39. Diseño, desarrollo e implementación del Sistema Informático de Información del MECIP (SIMA), actualmente registra más de 30.000 consultas.
40. Evaluación de la eficacia de la comunicación interna.
41. Evaluación de la eficacia de los cursos de formación.
42. Elaboración de la propuesta para la actualización del Reglamento de Sanciones Disciplinarias.
43. Actualización de 38 (treinta y ocho) Instrucciones de Procedimientos Generales.
44. Más de 200 (doscientos) funcionarios participaron en cursos de capacitación sobre el Sistema de Control Interno.
45. Más de 600 (seiscientos) funcionarios participaron en las socializaciones sobre el Sistema de Control Interno.

### **Componente Control para la Mejora**

46. Elaboración del Informe de Revisión por la Dirección - Análisis Crítico.
47. Elaboración de 268 Solicitudes de Acciones Correctivas/Acciones de Mejora (SAC/SAM) elaboradas por funcionarios.
48. Cumplimiento de 132 Acciones Correctivas y de Mejora derivadas de las SAC/SAM elaboradas por funcionarios.
49. Elaboración de dos Planes de Mejoramientos Institucionales con elevados índices de cumplimiento de las acciones de mejora.
50. Cumplimiento de 214 (doscientas catorce) acciones de mejora relacionadas con los Planes de Mejoramiento pendientes desde el 2015.

**Componente Control de Evaluación**

- 51. Socialización de la NRM-MECIP 2015 a más de 600 funcionarios.
- 52. Realización de charlas sobre mejores prácticas relacionadas a la implementación del Sistema de Control Interno con la participación de Coordinadores del MECIP de las siguientes instituciones: Banco Central del Paraguay, SEPRELAD, FONDEC, DINAC, PETROPAR, Caja de Jubilados del Personal Municipal, Ministerio del Interior, Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, COPACO, DINAPI, CONATEL, SENACSA, IPS, Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, INCOOP, Banco Nacional de Fomento, Agencia Financiera de Desarrollo, Ministerio de Defensa, SNPP, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
- 53. Mejora en la calificación resultante en la Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno, subimos de **2,94**; Nivel de Madurez de **Diseñado Alto** a **3,07**; Nivel de Madurez de **Gestionado Bajo**.

Evaluación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno - SCI				
Ambiente de control	3,14	B-	Gestionado	
Control de planificación	3,03	B-	Gestionado	
Control de implementación	2,74	CC	Diseñado	
Control de evaluación	3,81	BB	Gestionado	
Control para la mejora	3,80	BB	Gestionado	
<b>SCI consolidado</b>	<b>3,07</b>	<b>B-</b>	<b>Gestionado</b>	



54. Obtención de un reconocimiento especial de la Contraloría General de la República (**CGR**) y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (**AGPE**) por el nivel de esfuerzo en la implementación del Sistema de Control Interno (**SCI**).

### 7. Reconocimiento

El equipo evaluador de la Contraloría General de la República quiere expresar de esta forma un especial reconocimiento al Presidente de la Administración Nacional de Electricidad y, en su persona, a su equipo de implementación y al de evaluación, por el alto compromiso e involucramiento con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Institución que preside, demostrado con el apoyo a los equipos de trabajo evidenciado en oportunidad de la evaluación de la efectividad del Sistema, ocasión en la que se comprobó el compromiso con la mejora continua para acortar las brechas identificadas en la anterior evaluación nacional del nivel de madurez del Sistema de Control Interno de los Organismos y Entidades del Estado.

Es nuestro informe.

Asunción, junio de 2022.



**C.P. Irma Delfino**  
Directora de Análisis Sectorial  
Contraloría General de la República



**Econ. Roberto Careaga**  
Director General de Fortalecimiento  
Institucional y Mejora Continua  
Contraloría General de la República



**Lic. Nancy Rejala**  
Directora de Evaluación de Control  
Interno de los OEPE  
Auditoría General del Poder  
Ejecutivo



**Dra. Gladys Fernández**  
Directora General de Control  
Gubernamental  
Contraloría General de la República



**Abg. Luis Cardozo O.**  
Ministro Auditor General  
Auditoría General del Poder  
Ejecutivo

55. Elaboración del **Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno – MECIP 2015** utilizando la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez” conforme a los criterios y ejemplo de evidencias definidos en la misma.
56. Implementación del software aplicado al proceso auditor y al seguimiento de los Planes de Mejora derivados de los Informes de Auditoría Interna.

**ENTREVISTA REALIZADA AL PRESIDENTE DE LA ANDE POR PARTE DEL SUB CONTRALOR Y DE LOS DIRECTORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR).**



**ANDE** **AUDITORIA INTERNA** **mecip 2015**  
**OFICINA DE EVALUACION DEL MECIP (AI/OE)**

En la ANDE hemos recibido la visita del Sub Contralor General de la República y de los Directores de la CGR a efectos de la Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno Institucional

 **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



**SOCIALIZACION DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS (NRM) – MECIP 2015 EN TODAS LAS DIRECCIONES / GERENCIAS DE LA INSTITUCION Y CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS.**

**SOCIALIZACIÓN SOBRE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO CON EL PRESIDENTE Y EQUIPO DIRECTIVO.**



**SOCIALIZACIÓN DE LA NRM-MECIP 2015 EN DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.**





**REUNIÓN DEL EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.**





**CAPACITACIÓN SOBRE NRM-MECIP 2015 ORIENTADO A JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS.**





**SOCIALIZACIÓN DE LA NRM-MECIP 2015 ORIENTADO A FUNCIONARIOS  
CON DISCAPACIDAD.**





**REUNION INTERINSTITUCIONAL CON LOS RESPONSABLES DEL MECIP DE MÁS DE MAS DE 20 INSTITUCIONES PÚBLICAS REALIZADA EN EL SALON AUDITORIO DE LA ANDE.**



**REUNION INTERINSTITUCIONAL CON LOS RESPONSABLES DEL MECIP  
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS (DNA).**



**REUNION INTERINSTITUCIONAL CON LOS RESPONSABLES DEL MECIP,  
ORGANIZADA POR ANDE Y SEPRELAD CON FUNCIONARIOS DE MÁS DE  
20 INSTITUCIONES PÚBLICAS REALIZADA EN EL INSTITUTO DEL  
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.**



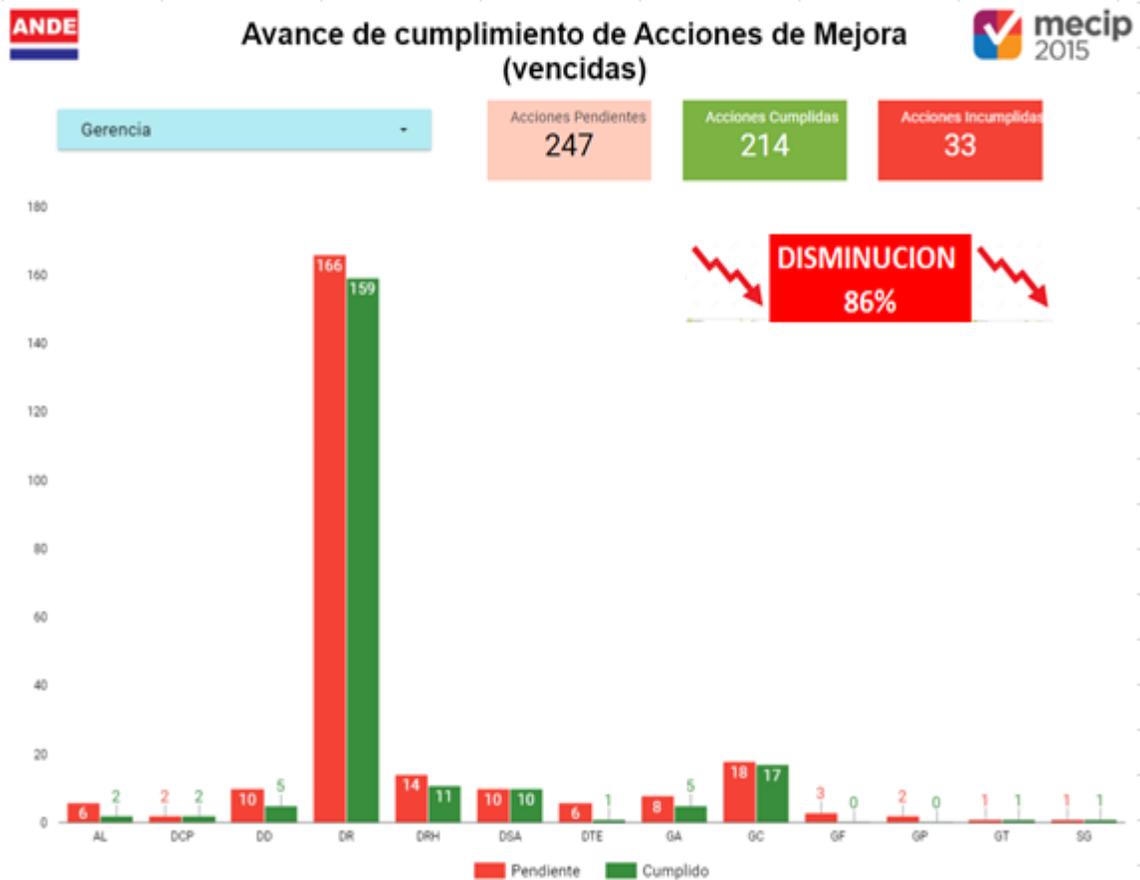


**REUNION INTERINSTITUCIONAL CON LOS RESPONSABLES DEL MECIP, ORGANIZADA POR ANDE Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN) CON FUNCIONARIOS DE MÁS DE 20 INSTITUCIONES PÚBLICAS REALIZADA EN EL SALON BANDERAS DEL MDN.**





**CUMPLIMIENTO SIGNIFICATIVO DE ACCIONES DE MEJORA  
PENDIENTES DEL 2015 AL 2021.**



En el marco de las actividades orientadas a la optimización del Sistema de Control Interno, en el año “2022” fueron cumplidas **214 (doscientas catorce)** acciones de mejora conducentes al fortalecimiento del funcionamiento y desempeño de cada dependencia, alineándolas al logro de metas asignadas en el contexto de los objetivos de la Institución.

Se logró disminuir en un **86%** las acciones de mejora pendientes de cumplimiento.

**SE HA SOCIALIZADO EL NRO. DE ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS EN EL “2021” Y EN EL “2022” A EFECTOS DE TOMA DE CONCIENCIA DEL SIGNIFICATIVO NIVEL DE CUMPLIMIENTO.**



# Un récord en toda la historia de ANDE

Se empezó a trabajar, por pedido del presidente Félix Sosa, en julio de 2021. En esa fecha, se detectaron 411 acciones pendientes de cumplimiento desde el 2015, derivados de informes de Auditoría Interna. Después, fueron sumándose otras nuevas acciones de mejora.

Así, con la colaboración de funcionarios de diferentes áreas y en menos de 15 meses, fueron cumplidas 454 acciones en total. Esta es una cifra histórica, nunca antes vista en nuestra institución, en un periodo corto de tiempo.

Esto demuestra la alta madurez relacionada con el cumplimiento de la Política de Control Interno y la Política de Calidad conducente a la mejora continua institucional.

Por ello, la ANDE se encuentra posicionada hoy en 2do. lugar en el Ranking de la Contraloría General de la República, en el Componente Control para la mejora.

**Felicitaciones, a cada uno de ustedes,  
por este nuevo logro!!!!**



■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

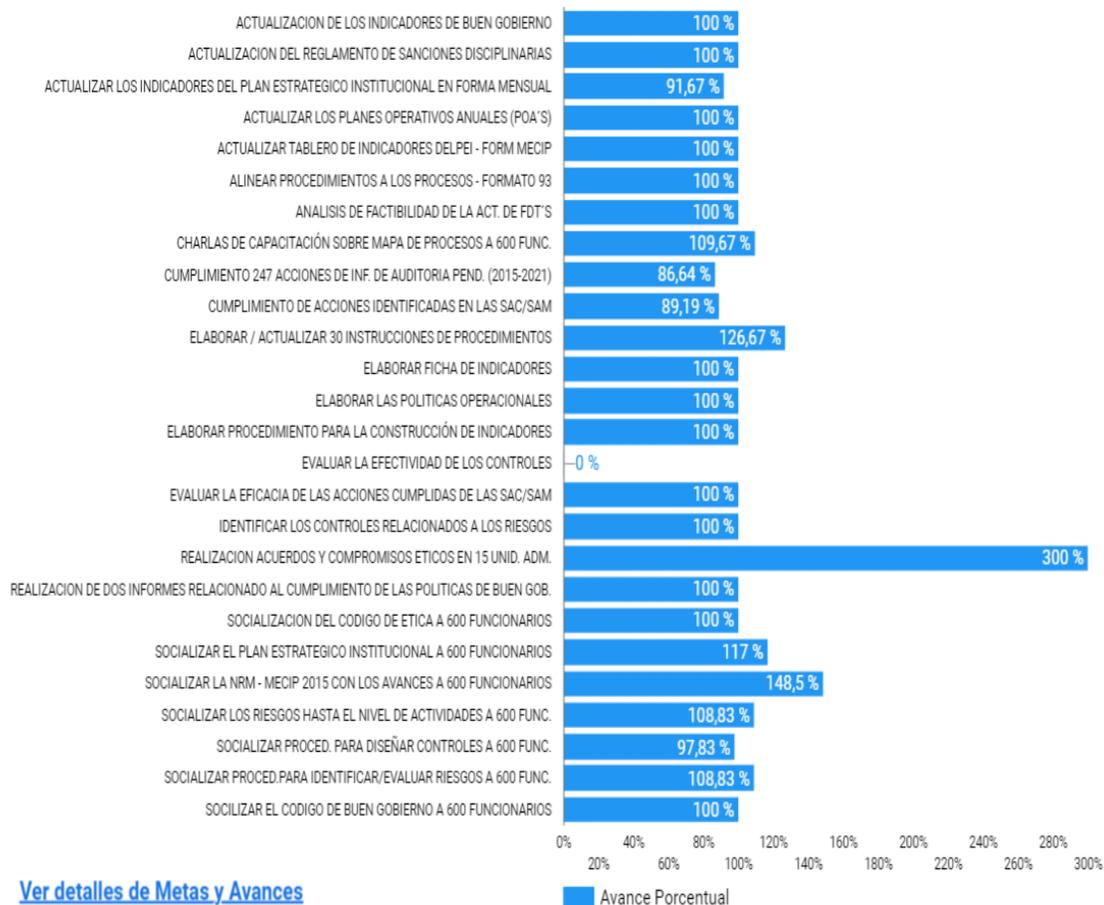
**TABLERO DE INDICADORES INSTITUCIONAL, MEDICIÓN DE OBJETIVOS DEL MECIP DEL PERIODO 2022**



**Objetivos MECIP - 2022**



UNIDAD RESPONSABLE	PRODUCTOS	% DE AVANCE	No Iniciado	Objetivo en Avance	Objetivo Logrado
	26	107,11 %	1	5	21



[Ver detalles de Metas y Avances](#)

El cronograma de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) del periodo 2022 tuvo un significativo nivel de cumplimiento, de 26 objetivos incluidos en el Tablero de Indicadores Institucional, se han alcanzado 21, y 4 mayormente tuvieron un elevado nivel de cumplimiento.



**7. Reconocimiento**

El equipo evaluador de la Contraloría General de la República quiere expresar de esta forma un especial reconocimiento al Presidente de la Administración Nacional de Electricidad y, en su persona, a su equipo de implementación y al de evaluación interno de la Institución que preside, con el fortalecimiento del Sistema de Control evidenciado en oportunidad de la evaluación demostrada con el apoyo a los equipos de trabajo que se comprobó el compromiso con la efectividad del Sistema de Control en las brechas identificadas en la anterior evaluación nacional del nivel de madurez del Sistema de Control Interno de los Organismos y Entidades del Estado.



# ANDE en los primeros lugares entre 450 organismos del estado!!!!

**Un importante reconocimiento de la  
Contraloría General de la República  
y la Auditoría General del Poder Ejecutivo  
por demostrar un mayor nivel de esfuerzo  
en los avances de la implementación del MECIP.**

Este es otro logro obtenido con el esfuerzo  
de todos los que componemos ANDE!!!

Muchas gracias por tu apoyo de siempre!!!



■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente



**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

**III Ranking del Nivel de Madurez del SCI con  
base en la NRM de las Instituciones Públicas**

# 2022



RANKING	ENTIDAD	CONSOLIDADO
1	ADUANAS	3.21
2	H.C. DIPUTADOS	3.20
3	MIN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3.12
4	ANDE	3.07
5	CGR	3.03
6	ESSAP	3.02
7	PETROPAR	3.00
8	MIN DESARROLLO SOCIAL	3.00
9	HACIENDA	2.97
10	DINAC	2.88



466 Organismos

En el Ranking del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno (SCI) elaborado por la Contraloría General de la República (CGR), la ANDE volvió a subir, del lugar N° 7 se posiciono en el lugar N° 4.



# Esto sí que es noticia!!!

# ANDE NÚMERO 1

## entre más de 280 instituciones y empresas públicas del Paraguay ya evaluadas!!!!

**Mejor calificación relacionada con el Control de la Evaluación, determinada por la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo.**



**Este es un reconocimiento que nos enorgullece, logrado con la ayuda de todos y cada uno de los que componemos ANDE!**

## Felicitaciones y gracias, compañeros!!!



**TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**



En el Ranking del Nivel de Madures del Sistema de Control Interno (SCI) elaborado por la Contraloría General de la República (CGR), la ANDE en lo relacionado al Componente de Control de la Evaluación se posicionó en el lugar N° 1, así mismo, se posiciono también como N° 1 entre las empresas públicas.

## **INFORMES DE AUDITORIA INTERNA - PERIODO 2022**

### **MISION DE LA AUDITORIA INTERNA**

Proporcionar servicios de auditoría y asesorar a la empresa en forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la efectividad y la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, agregando valor al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **OBJETIVOS DE LA AUDITORIA INTERNA**

**Determinar si los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de la ANDE, son adecuados y funcionan, asegurando que:**

- ✓ Los riesgos son debidamente identificados y administrados.
- ✓ La información significativa financiera, de gestión y operativa, sea precisa, confiable y oportuna.
- ✓ Las políticas, normas, principios, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables a la ANDE se cumplan.
- ✓ Los recursos se adquieran en forma convenientemente económica, se utilicen eficientemente, y estén adecuadamente protegidos.
- ✓ Los programas, planes y objetivos institucionales se cumplan.
- ✓ La mejora continua en los procesos de control de la Organización se propicie.

### **FUNCIONARIOS DE LA AUDITORIA INTERNA**



**OFICINA DE AUDITORÍA FINANCIERA (AI/OAF).****1- INFORME DE AUDITORIA AI/OAF/01/2022 - 05/2022**

**Referencia:** Evaluación de Cumplimiento del Artículo 41° de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”. (Auditoría ordinaria)

**Área Auditada:** Gerencia Financiera y Dirección de Contrataciones Públicas

- Departamento de Importaciones (DCP/DIM)

**Objetivo:** Realizar una Auditoría Ordinaria en las áreas intervinientes de la Dirección de Contrataciones Públicas (DCP) y de la Gerencia Financiera (GF), sobre los criterios y el procedimiento para efectuar las Retenciones de Contribución Realizadas conforme al Art. 41 de la Ley Nro. 2051-2003 "De Contrataciones Públicas".

**2- INFORME DE AUDITORIA AI/OAF/02/2022 – 12/2022**

**Referencia:** Verificación del Grupo: Nivel 300 Bienes de Consumo e Insumos – COMBUSTIBLES (Auditoría ordinaria)

**Área Auditada:** Dirección de Servicios Administrativos – Gerencia Técnica – Dirección de Gestión Ambiental

**Objetivo:** Obtener una seguridad razonable de que la información presupuestaria está libre de errores o irregularidades significativas, para lo cual se deberá determinar si la imputación presupuestaria de los rubros de gastos, afectados al Grupo de Gastos 300 “Bienes de Consumo e Insumos”, se realiza correctamente y comprobar que la ejecución de egresos se ha realizado en base al Plan Financiero Institucional.

**3- INFORME DE AUDITORIA AI/OAF/03/2022 – 08/2022**

**Referencia:** Evaluación de Cumplimiento del Artículo 41° de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”. (Auditoría ordinaria)

**Área Auditada:** Gerencia Financiera y Dirección de Contrataciones Públicas

- Departamento de Importaciones (DCP/DIM)

**Objetivo:** Realizar una Auditoría Ordinaria en las áreas intervinientes de la Dirección de Contrataciones Públicas (DCP) y de la Gerencia Financiera (GF), sobre los criterios y el procedimiento para efectuar las Retenciones de Contribución Realizadas conforme al Art. 41 de la Ley Nro. 2051-2003 "De Contrataciones Públicas".

#### **4 - INFORME DE AUDITORIA AI/OAF/04/2022 – 12/2022**

**Referencia:** Arqueo de Cajas Recaudadoras (Auditoría ordinaria)

**Área Auditada:** Gerencia Financiera, Gerencia Comercial y Dirección de Gestión Regional.

**Objetivo:** Determinar si el saldo de Disponibilidades en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2022 es razonable y está conforme a los criterios contables aplicable, comprobando si los procedimientos administrativos se cumplen y la gestión de cobranza, manejo de fondos y el sistema de control interno, son confiables y satisfactorios.

#### **5- OTROS TRABAJOS REALIZADOS**

##### **HOJA DE CERTIFICACIONES AI/01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12/2022**

**Referencia:** CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL ART. 3° DEL DECRETO 1079 – MES DICIEMBRE/2021 A NOVIEMBRE/2022

**Área Auditada:** GERENCIA FINANCIERA

**Objetivo:** Realizar una certificación, en base a un control de cumplimiento, para evaluar que la información requerida con el detalle de las mismas proveídas por los departamentos y oficinas de coordinación presentadas en los anexos, correspondiente al periodo solicitado. - La verificación de la corrección aritmética de los informes presentados conforme a muestreo aleatorio.

- Verificar que los documentos proveídos se encuentren debidamente rubricados por los responsables de su elaboración y aprobación.

##### **OFICINA DE AUDITORÍA OPERATIVA (AI/OAO).**

#### **1- INFORME DE AUDITORÍA AI/OAO/01/2022 - 30/06/2022**

**Referencia:** GESTIÓN DE BECAS Y PLAN DE CAPACITACIÓN (Auditoría ordinaria)

**Área Auditada:** DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Departamento de Formación y Capacitación

**Objetivo:** Evaluar el cumplimiento de las normativas vigentes referentes a la Gestión de Becas y al Plan de Capacitación en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos y áreas de incumbencia, a fin de contribuir al mejoramiento continuo de la ANDE en el uso de los recursos públicos y en el cumplimiento de la misión asignada.

## **2- INFORME DE AUDITORÍA AI/OAO/02/2022 – 20/07/2022**

**Referencia:** PERFILES DE CARGOS. (Auditoría extraordinaria)

**Área Auditada:** DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- División de Desarrollo del Personal
- Departamento de Planificación y Desarrollo del Personal
- Departamento de Formación y Capacitación

**Objetivo:** Evaluar la efectividad de los controles existentes sobre el proceso de Estrategia de Personas de la Dirección de Recursos Humanos y áreas dependientes.

## **3- INFORME DE AUDITORÍA AI/OAO/03/2022 – 30/09/2022**

**Referencia:** INTENTO DE SUSTRACCIÓN DE CABLE DE COBRE EN SEDE LAURELTY.  
(Auditoría extraordinaria)

**Área Auditada:** DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- Departamento de Selección y Enajenación de Materiales

**Objetivo:** Evaluar la efectividad de los controles existentes sobre la Gestión de Lecturas en el ámbito de la Dirección de Gestión Regional (DR) y áreas de incumbencia.

## **4- INFORME DE AUDITORÍA AI/OAO/04/2022 – 12/12/2022**

**Referencia:** OPERATIVAS COMERCIALES IRREGULARES – AGENCIA REGIONAL ITAPUA.  
(Auditoría ordinaria)

**Área Auditada:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL

- Agencia Regional Itapúa
- Dirección Comercial Encarnación

**Objetivo:** Obtener evidencia suficiente y competente a fin de emitir una conclusión respecto a que: Las operaciones comerciales efectuadas en el área de Atención al Cliente como altas de contrato, acuerdos a plazos, refacturaciones; la verificación, corrección y adjudicación de Cuentas Corrientes Catastrales son realizados de acuerdo a los procedimientos vigentes.

## 5- OTROS TRABAJOS REALIZADOS

CERTIFICACIONES DE TARIFA SOCIAL LEY N° 3480/2008		
ÍTEM	TÍTULO	NOMBRE
1	CERTIFICACIÓN N° TS-01-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021
2	CERTIFICACIÓN N° TS-02-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022
3	CERTIFICACIÓN N° TS-03-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022
4	CERTIFICACIÓN N° TS-04-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2022
5	CERTIFICACIÓN N° TS-05-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022
6	CERTIFICACIÓN N° TS-06-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022
7	CERTIFICACIÓN N° TS-07-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2022
8	CERTIFICACIÓN N° TS-08-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2022
9	CERTIFICACIÓN N° TS-09-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2022
10	CERTIFICACIÓN N° TS-10-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
10	CERTIFICACIÓN N° TS-11-2022	APLICACIÓN DE LA LEY 3480/08 "QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA", CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2022

**Ley N° 6809 "ESTABLECE MEDIDAS TRANSITORIAS DE CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y DE CONTENCIÓN SOCIAL, PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS"**

ÍTEM	TÍTULO
1	PROVIDENCIA INT- GC-ADC-5096-22 - CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE/2021
2	PROVIDENCIA INT- GC-ADC-5107-22 - CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE/2021
3	PROVIDENCIA INT- GC-ADC-5145-22 - CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO/2022

## **OFICINA DE AUDITORÍA TÉCNICA (AI/OAT)**

### **1- INFORME DE AUDITORIA AI/OAT/01/2022 – 30/06/2022**

**Referencia:** Gestión de la Sección de Distribución Limpio – Trabajos Realizados por Empresas Contratistas. (Auditoría ordinaria)

**Área Auditada:** Dirección de Distribución

- Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano (DD/ARM).
- Sección de Distribución Limpio (DD/ARM5).

**Objetivo:** Obtener datos que permitan evaluar los procedimientos de control aplicados en el área de influencia de la Sección de Distribución Limpio (DD/ARM5) dependiente del Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano (DD/ARM) de la Dirección de Distribución (DD) y el Departamento de Administración de Materiales (DSA/DAM) dependiente de la División de Administración de Materiales (DSA/AM) de la Dirección de Servicios Administrativos (DSA) en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los trabajos efectuados por empresas contratistas y además los efectuados por funcionarios de ANDE, utilización y administración de los materiales de distribución (retiro, registros de usos, resguardo físico, entrega entre otros).

### **2- INFORME DE AUDITORIA AI/OAT/02/2022 – 11/07/2022**

**Referencia:** Trabajos realizados por cuadrillas ANDE – Verificación del Sistema Gestión de Reclamos de la ANDE (GRA) (Auditoría ordinaria)

**Área Auditada:** Dirección de Distribución

**Objetivo:** Obtener evidencia suficiente y competente, que permita emitir una conclusión en cuanto a:

- a) Evaluar si la operación de las redes de Distribución, la verificación técnica y operativa en cuanto a la atención de reclamos de Distribución, son realizadas conforme a los criterios técnicos, económicos, ambientales y sociales requeridos, ajustándose a los procedimientos institucionales vigentes.
- b) Evaluar si los registros en el sistema informático Gestión de Reclamos de la ANDE (GRA) son confiables.

- c) Evaluar si el control interno aplicado en las unidades relacionadas a la atención de reclamos son adecuados.

### **3- INFORME DE AUDITORIA AI/OAT/03/2022 – 31/08/2022**

**Referencia:** Verificación del retiro de los componentes del Alimentador HOR 02 tramo Horqueta – Belén. (Auditoría extraordinaria).

**Área Auditada:**

- Dirección de Servicios Administrativos (DSA)
- Departamento de Administración de Depósitos Regionales (DSA/DAR)
- Dirección de Gestión Regional (DR)
- Agencia Regional Concepción (DR/ARC)
- Servicio de Atención al Cliente Horqueta (DR/ARC6)

**Objetivo:** Obtener datos que permitan evaluar los procedimientos de control aplicados por la Agencia Regional Concepción (DR/ARC) y la Sección Servicio de Atención al Cliente Horqueta (DR/ARC6) en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los trabajos efectuados por empresas contratistas y los funcionarios de ANDE, así como también la gestión y administración de los materiales de distribución retirados de la red de ANDE por parte del Depósito Regional Concepción (2051) dependiente de la Sección de Depósitos Regionales Zona Norte (DSA/DAR7) del Departamento de Administración de Depósitos Regionales (DSA/DAR) de la Dirección de Servicios Administrativos (DSA), relacionados al retiro del alimentador HOR 02, tramo Horqueta - Belén.

### **4- INFORME DE AUDITORIA AI/OAT/04/2022 – 07/10/2022**

**Referencia:** Supuesta utilización de materiales de ande en loteadora privada sin usuarios en la localidad de Barrio Fátima – Aguadita – San Estanislao. (Auditoría extraordinaria)

**Área Auditada:** Dirección de Gestión Regional. División de Gestión Regional Norte. Agencia Regional San Pedro.

**Objetivos:** a) Evaluar los procedimientos efectuados para la solicitud, ejecución y fiscalización de los trabajos de modo a corroborar que la obra ejecutada sean los proyectados, ordenados y estén conforme a lo establecido en las normativas vigentes.

- b) Verificar el hecho denunciado a fin de determinar si los materiales utilizados son de propiedad de la ANDE.

#### **5- INFORME DE AUDITORIA AI/OAT/05/2022 – 27/12/2022**

**Referencia:** Utilización de Materiales de Distribución en la Modalidad de Contrato HHP1

**Área Auditada:** - Sección Distribución Salto del Guará (DR/CAN2)

- Sección Servicio de Atención al Cliente Catuete (DR/CAN5)

- Sección Servicio de Atención al Cliente Curuguay (DR/CAN6)

**Objetivo:** Obtener datos que permitan evaluar los procedimientos de control aplicados en el área de influencia de la Sección Distribución Salto del Guaira (DR/CAN2), Sección Servicio de Atención al Cliente Catuete (DR/CAN5) y Sección Servicio de Atención al Cliente Curuguay (DR/CAN6), dependientes de la Agencia Regional Canindeyú (DR/CAN) de la División Regional Este de la Dirección de Gestión Regional (DR) y el Departamento de Administración de Depósitos Regionales (DSA/DAR) dependiente de la División de Administración de Materiales (DSA/AM) de la Dirección de Servicios Administrativos (DSA) en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los trabajos efectuados por empresas contratistas y además los efectuados por funcionarios de ANDE, utilización y administración de los materiales de distribución (retiro, registros de usos, resguardo físico, entrega entre otros).

#### **6- INFORME DE AUDITORIA AI/OAT/06/2022 – 29/12/2022**

**Referencia:** Utilización de Materiales de Distribución en la Modalidad de Contrato HHPO

**Área Auditada:** Agencia Regional Canindeyú (DR/CAN)

**Objetivo:** Obtener datos que permitan evaluar los procedimientos de control aplicados en el área de influencia de la Agencia Regional Canindeyú (DR/CAN) dependiente de la División Regional Este de la Dirección de Gestión Regional (DR) y el Departamento de Administración de Depósitos Regionales (DSA/DAR) dependiente de la División de Administración de Materiales (DSA/AM) de la Dirección de Servicios Administrativos (DSA) en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los trabajos efectuados por empresas contratistas, utilización y administración de los materiales de distribución (retiro, registros de usos, resguardo físico, entrega entre otros).

## **7- REALIZACIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS / REAJUSTE DE PRECIOS – AI/OAT.**

- Convenios Modificatorios realizados: **47**
- Reajuste de Precios realizados: **55**

### **OFICINA DE AUDITORIA INFORMATICA (AI/OAI)**

#### **1- INFORME DE AUDITORIA AI/OAI/01/2022 – 30/06/2022**

**Referencia:** EVALUACION DEL SISTEMA DE TELEMEDICION (Auditoría ordinaria)

**Área Auditada:** GERENCIA COMERCIAL

- Departamento de Mediciones Comerciales

**Objetivo:** Obtener evidencia competente y suficiente que permita emitir una conclusión de que el software de telemedición PRIMEREAD ES, registra y transmite los datos de lecturas correspondientes a medidores de media tensión (MT), en forma correcta, mantiene la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos ofreciendo un grado de seguridad razonable y que se cumplen con los procedimientos vigentes.

#### **2- INTERNO AI/OAI/5018/2022 – 18/07/2022**

**Referencia:** Auditoría Informática en el ámbito del Centro Tecnológico de Información y Comunicación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (Auditoría extraordinaria)

**Área Auditada:** Caja de Jubilaciones del Personal de la ANDE - Centro Tecnológico

**Objetivo:** En el desarrollo del trabajo de auditoría se realizaron las verificaciones correspondientes con el objeto de emitir una opinión de que en el Sistema Integrado (SI) el cual gestiona los aportes y deudas de los afiliados, se aplican los controles generales de tecnología de la información, garantizan la seguridad del mismo y cumplen con los procedimientos vigentes.

#### **3- INTERNO DE AUDITORIA AI/OAI/02/2022 – 14/12/2022**

**Referencia:** EVALUACION DE COPIAS DE SEGURIDAD (Auditoría Ordinaria)

**Área Auditada:** DIRECCIÓN DE TELEMATICA

- Departamento de Tecnología Informática

**Objetivo:** Obtener evidencia competente y suficiente que permita emitir una conclusión de que: La gestión de los procesos de copias de seguridad de los diferentes sistemas utilizados por la Institución es eficaz, Los procesos de copias de seguridad garantizan razonablemente la continuidad de las operaciones y el control interno en el área es adecuado

**EN EL 2022 SE HAN SOCIALIZADO POR CORREO CORPORATIVO Y GRUPOS DE WHATSAPP OFICIALES LOS TRABAJOS DE AUDITORIA INTERNA REALIZADOS.**



## Fijate todo lo auditado en ANDE en tan solo 8 meses del 2022!!!!

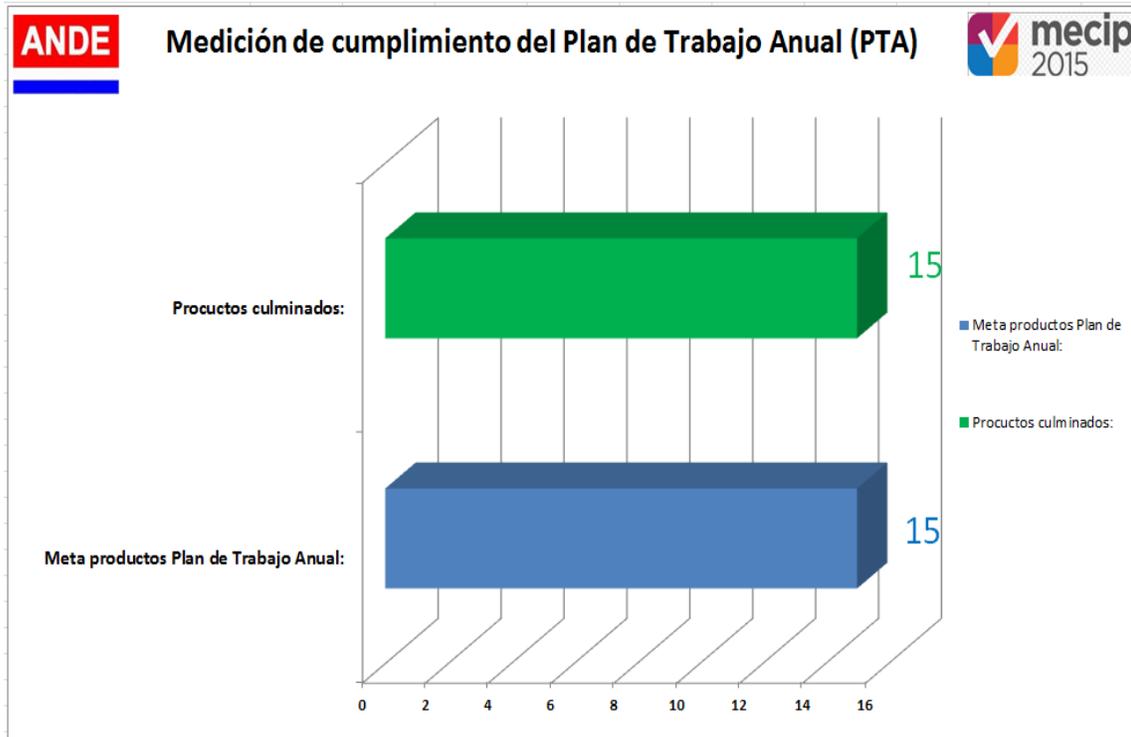
Unidad de Auditoría	Temas	Gerencia/Dirección
Oficina de Auditoría Financiera	Evaluación de Cumplimiento del Artículo 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"	GF - DCP
Oficina de Auditoría Informática	Evaluación del Sistema de Telemedición	GC
Oficina de Auditoría Operativa	Gestión de Becas y Plan de Capacitación	DRH
	Perfiles de Cargos	DRH
Oficina de Auditoría Técnica	Gestión de Materiales de Distribución en Unidades Dependientes de la División de Gestión Regional Centro	DR - DSA
	Hurto de Bobinas de Transformadores Averiados Depósito Caazapá	DSA
	Gestión de la Sección de Distribución Limpio - Trabajos Realizados por Empresas Contratistas	DD - DSA
	Trabajos Realizados por Cuadrilla ANDE - Verificación del Sistema de Gestión de Reclamos de la ANDE (GRA)	DD
	Verificación del retiro de los componentes del Alimentador HOR 02 tramo Horqueta - Belén	DR - DD
Oficina de Evaluación del MECIP	Evaluación del Sistema de Control Interno	Todas

**Todos los trabajos fueron iniciados y concluidos en el año!**

Es un esfuerzo conjunto para alcanzar una gestión eficiente, bajo los fundamentos y principios del Control Interno.

**Gracias a todos por el constante apoyo!!!**

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL (PTA) 2022**



La Auditoría Interna (AI) cumplió el **100%** de los productos determinados como meta en el Plan de Trabajo Anual (PTA) 2022.